

Un año después, la Universidad Nacional de San Luis continúa avalando la censura académica

En septiembre de 2025 ocurrió un acto flagrante de censura a la libertad académica dentro del Área de Biología Molecular (Departamento de Biología, Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia) de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL). Por más inverosímil que parezca, en una asignatura del **Área de Biología Molecular**, un docente eliminó inconsultamente material preparado por otro docente sobre el funcionamiento del **Banco Nacional de Datos Genéticos**. Una reseña de los hechos puede leerse en [este artículo](#).

A más de un año de este grave hecho, y pese al esfuerzo y las gestiones formales realizadas por integrantes de la comunidad universitaria, la postura institucional sigue siendo el silencio, avalando tácitamente la censura realizada. Ningún órgano oficial se ha pronunciado formalmente **para dejar en claro que la censura no es una opción en nuestra Universidad**. El camino elegido es la ambigüedad, con desaprobaciones en voz baja en los pasillos y avales por omisión en los hechos.

Más de un año después, el precedente mencionado y la falta de expresiones claras por parte de quienes tienen responsabilidades de gestión abren la puerta para que cualquier docente pueda sentirse habilitadx para eliminar material didáctico preparado por otrx compañerx. ¿Qué hacemos si mañana alguien decide que en Biología no se habla de evolución biológica? ¿Suena imposible? Pues hoy es un hecho que en “Biología Molecular” no se puede hablar del “Banco Nacional de Datos Genéticos”.

En la Universidad de **Mauricio Amílcar López**, único rector desaparecido por la última Dictadura, donde los **Derechos Humanos** deberían ser una bandera irrenunciable, la respuesta a la censura académica es el silencio cómplice. Este texto intenta ser un llamado a la sensatez de aquellxs que han sido electos para gestionar el Departamento de Biología, la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia y la Universidad Nacional de San Luis, para que actúen a la altura de las responsabilidades que les han sido otorgadas.

Maximiliano Juri Ayub

Profesor Adjunto Área Biología Molecular

FQByF-UNSL

Investigador Independiente CONICET

DNI 23.709.301